



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA**

Florencia-Caquetá, 08 de septiembre de 2025

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025**

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC FLORENCIA”, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020, Ley 1882 de 2018, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 0019 de 2012 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, está interesado en recibir ofertas dentro del proceso de **MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025**, cuyo objeto a contratar es la “**ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)**”. Conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento. De conformidad con el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el MDN–EJC–CENAC REGIONAL FLORENCIA, realizó los correspondientes estudios previos que justifican la presente invitación pública a presentar oferta e invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social de acuerdo a la normativa vigente.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO Y CONDICIONES DE LA OFERTA

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo consagrado en el parágrafo 1 artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que a la letra reza:

“Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional”.

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.3, así:

“Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

- 1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener:
a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.*
- 2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.*

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

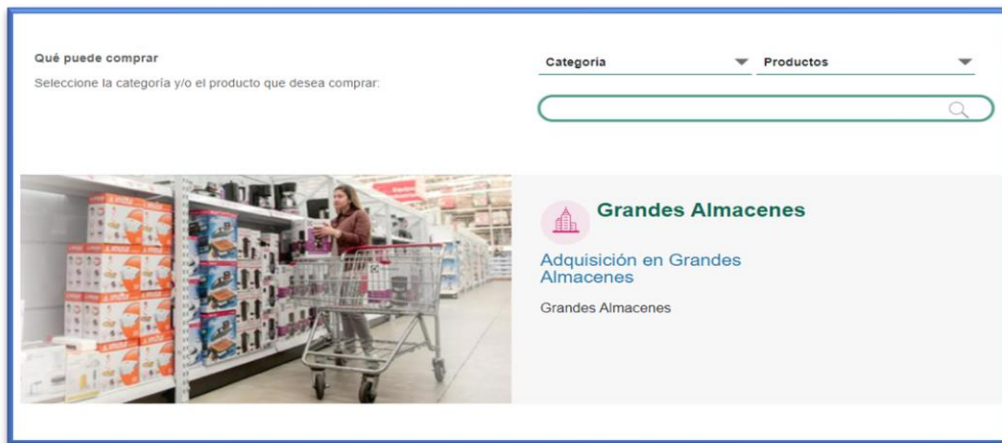


INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

3. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato".

Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto."

La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponible los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:



Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecidos en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, la CENAC Regional Florencia procedió a verificar la disponibilidad del producto a contratar logrando evidenciar que está disponible en el catálogo de Grandes Superficies, es por ello que se acude a su adquisición a través de la modalidad de **mínima cuantía** en grandes superficies generando la orden de compra mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCR310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

2. OBJETO

ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

3. IDENTIFICACION DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[26] Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	[11] Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	[16] Generadores de potencia	[00] Generadores de potencia
[27] Herramientas y maquinaria General	[11] Herramientas de mano	[20] Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	[00] Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación [06] Guadañas
[40] Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	[10] Calefacción, ventilación y circulación del aire	[16] Circulación del aire y piezas y accesorios	[09] Ventiladores de techo [04] Ventiladores
[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	[10] Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	[16] Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	[01] Máquinas cortadoras de papel o accesorios
[47] Equipos de Limpieza y Suministros	[10] Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	[15] Equipo para el tratamiento y suministro de agua	[47] Dispositivo de lavado de superficies
[52] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[16] Electrónica de consumo	[15] Equipos audiovisuales	[00] Equipos audiovisuales [12] Altoparlantes

4. PRESUPUESTO ASIGNADO

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025. Dicho presupuesto fue clasificado mediante los rubros presupuestales que se relacionan a continuación:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES
A-02-01-01-004-004	16	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES
A-02-01-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA
A-02-01-01-004-006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS
A-02-01-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO UN PESOS MTCE (\$60.866.101,00) IVA INCLUIDO**, respaldado por el CDP No. 4625 del 25 de Enero de 2025.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCR310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

SIIF Nación Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprador

Usuario Solicitante: Mhagsanabr
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-063
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-06 0:54 p. m.

Mapamadr: ANGIE PAOLA SANABRIA CARO
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "forma de afectación de gastos"

Numero: 4025 Fecha Registro: 2025-01-25 Unidad / Subunidad operadora: 15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA

Vigencia Presupuestal Actual: General Estado: General Tipo: Gasto

Valor Inicial: 18.835.461,00 Valor Total Operaciones: 42.230.840,00 Valor Actual: 80.886.121,00 Saldo a Compro meter: 80.886.121,00 Valor Bloqueado: 0,00

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero: 4025 Fecha Registro: 2025-01-25 Numero: Masividad de adquisicion: Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECORUBRO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
[SIIF CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA]	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	2025-07-31		5.000.000,00			
					2025-08-26	0,00	20.000.000,00			
					Total	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00
[SIIF CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA]	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	BSF	2025-08-08		9.242.000,00			
					2025-07-31	0,00	12.847.324,00			
					Total	0,00	21.989.324,00	21.989.324,00	21.989.324,00	0,00
[SIIF CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA]	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF	2025-07-31	10.308.884,00	0.358.884,00			
					2025-08-26	0,00	9.308.884,00	0.000.000,00	0.000.000,00	
					Total	10.308.884,00	9.308.884,00	0.000.000,00	0.000.000,00	0,00
[SIIF CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA]	A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	2025-08-26	0,00	3.700.000,00			
					Total	0,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00
					[SIIF CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA]	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	2025-08-26
Total	3.278.777,00	800.000,00	4.178.777,00	4.178.777,00						0,00
[SIIF CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA]	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELÓJES	Nación	10	CSF						2025-07-31
					2025-08-26	0,00	4.500.000,00			
					Total		4.500.000,00			0,00

Página 2 de 2

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES BENEFICIARIAS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIARIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-01-01-004-004	16	MAQUINARIA PARA USO ESPECIAL	BAS12	BAS12	\$ 9.000.000
				BICAZ	\$ 12.989.324
				BASCN	\$ 20.000.000
TOTAL					\$ 41.989.324

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIARIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-01-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BASCN	BACN1	\$ 4.500.000
				BACN3	\$ 1.500.000
				TOTAL	\$ 6.000.000

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIARIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-01-01-004-006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	BASCN	BACN1	\$ 3.700.000
TOTAL					\$ 3.700.000

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCR310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIARIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-01-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	BASCN	BACN2	\$ 900.000
				BASCN	\$ 3.276.777
TOTAL					\$ 4.176.777

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIARIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USO ESPECIAL	BASCN	BACN1	\$ 5.000.000
TOTAL					\$5.000.000
TOTAL PARTIDA					\$ 60.866.101

5. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
A-02-01-01-004-004		MAQUINARIA PARA USO ESPECIAL						
1	4292102	Cortaseto a gasolina, potencia 1.0HP, cilindrada: 25.4C.C, tipo de cuchilla: Doble longitud de cuchilla: 60CM	UN	1	BAS12	27112000	OMITIDO	OMITIDO
2	4292102	Guadañadora ideal para trabajos exigentes - peso: 7.7 kg, - cilindrada: 37.7 cc, - potencia. 2.3 HP, - capacidad del tanque de combustible: 0.75	UN	2	BAS12	27112006	OMITIDO	OMITIDO
3	4292102	guadañadora para trabajos de siega en agricultura: Longitud total 182 cm. Cilindrada 40.2 cm ³ Potencia 1.50 kW Potencia 2.11 PS Potencia 2.08 bhp Peso de la unidad sin combustible 7.2 kg	UN	2	BICAZ	27112006	OMITIDO	OMITIDO
4	4393101	Ventilador industrial de techo de 5 velocidades, -material estructura de metal -potencia de flujo de aire 7.946 cfm -alto 55.3 centímetros - diámetro 142.2 centímetros, -3 aspas, - voltaje: 110 v -control remoto SI	UN	14	BICAZ	40101609	OMITIDO	OMITIDO
5	4444008	VENTILADOR DE PISO INDUSTRIAL 24 PULGADAS -Motor 320W. -Altura 69 cm -Ancho 21 cm -Peso 1,3 kg -Voltaje 110V -Función de inclinación de 360 grados -Aspas de ventilador de metal	UN	1	BACN1	40101603	OMITIDO	OMITIDO
6	4444008	guadañadora para trabajos de siega en agricultura: Longitud total 182 cm. Cilindrada 40.2 cm ³ Potencia 1.50 kW Potencia 2.11 PS Potencia 2.08 bhp Peso de la unidad sin combustible 7.2 kg	UN	1	BACN1	27112006	OMITIDO	OMITIDO
7	4444008	Hidrolavadora Características Técnicas – 3WZ 2700 6.5 HF • Potencia del motor: 6.5 HP (gasolina) • Presión de trabajo: 2,700 PSI (1 bar = 14.5038 psi) • Caudal de agua: 12.6 L/min (equivalente a ≈ 3.33 gpm) • Tipo de motor: 4 tiempos, monocilíndrico OHV • Desplazamiento: 196 cc • RPM nominal: 3,600 rpm • Capacidad del tanque de combustible: 3.6 litros	UN	4	BASCN	47101547	OMITIDO	OMITIDO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenaflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
		<ul style="list-style-type: none"> Boquillas incluidas: Ángulos de 0°, 15°, 25°, 40° y boquilla de shampoo Sistema de arranque: Retráctil manual Aceite recomendado: 15W 40 Disposición del eje: Roscado (threaded shaft) Dimensiones (Largo x Ancho x Alto): 55 cm x 65 cm x 46 cm Peso estimado: 43 kg Accesorios incluidos: Lanza tipo pistola, ruedas, kit de herramientas básico y manuales 						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE DE CUENTA					
A-02-01-01-004-005			MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4491309	DESTRUCTORA O PICADORA DE PAPEL 10 HOJAS. -Capacidad de triturar 10 hojas de papel bond, tarjetas de credito y Cds. -Destruye 10 hojas de corte cruzado de particulas de 4x30 mm, alto nivel de seguridad. -Diseño del contenedor extratable de 21 litros para un vaciado facil. -02 asas para levantar que son convenientes para levantar la tapa.	UN	3	BACN1	44101601	OMITIDO	OMITIDO
			UN	1	BACN3	44101601	OMITIDO	OMITIDO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE DE CUENTA					
A-02-01-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4653104	PLANTA ELECTRICA A GASOLINA 2.4KW -Motor bencinero de 4 tiempos -capacidad de estanque de 15 litros -duración de batería de 7-8 horas -3 salidas de energía: 2 para corriente alterna y otra para corriente continua a 12V. -Limite superior MSNM 1500 -Velocidad 3000 RPM -Frecuencia 50 Hz	UN	1	BACN1	26111600	OMITIDO	OMITIDO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE DE CUENTA					
A-02-01-01-004-007			EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	2799710	Telón manual de 205 cm x 205 cm Sistema manual para instalar al techo y a la pared, se ajustan o adaptan a espacios reducidos, con las dimensiones perfectas para ver presentaciones o también video conferencias en sala de juntas, oficinas y salones grandes.	UN	1	BACN2	52161500	OMITIDO	OMITIDO
2	4733002	CABINA DE SONIDO Características Cabina activa de 2 vías. •Parlante de 12". •Driver: 1". •Potencia: 500W Program / 1000W PICO •Amplificador: Clase D. •Respuesta en frecuencia (-3db):47Hz-18kHz. •SPL Máximo Max SPL @ 1m: 117dB/123dB (MAX). •1 Entrada XLR y módulo Bluetooth. •1 salida en XLR. •Construcción ABS. •Alimentación: AC 110V/230V, 50Hz/60Hz. Dimensiones caja: 43.6 x 42 x 65.5 cm/ producto. 34.5 x 36.5 x 59.5cm. Peso caja: 17.6kg – producto 15.6 kg.	UN	1	BASCN	52161512	OMITIDO	OMITIDO

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

Según el numeral X, literal D, inciso a), establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, "El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de **diez (10) días hábiles después** de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra."

Nota: La Central Administrativa y Contable determina que de acuerdo a la cantidad de elementos y teniendo en cuenta que dentro de ellos hay uno importado, con el fin de garantizar la entrega total por parte de las empresas el plazo de entrega de los elementos será de **Sesenta (60) días calendario**.

7. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los elementos contratados será en el almacén de intendencia y equipo SAP del Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico, ubicado en las instalaciones del Fuerte Militar Larandia en el Kilómetro 5 vía La Montañita – Caquetá y en el Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 12, ubicado en las instalaciones de la Décima Segunda Brigada en la calle 16 No. 16-00 Barrio el centro en Florencia – Caquetá, conforme a las Unidades que centraliza, así:

CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIADA	ALMACEN DE INTENDENCIA
BASPC12	BAS12	Almacén de intendencia del Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 12, ubicado en las instalaciones de la Décima Segunda Brigada, en la calle 16 No 16-00 Barrio el centro en Florencia Caquetá
	BICAZ	
BASCN	BASCN	Almacén de intendencia del Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico, ubicado en las instalaciones del Fuerte Militar Larandia en el municipio de Montañita – Caquetá
	BACN1	
	BACN2	
	BACN3	

Las entradas a los Almacenes de Intendencia deben efectuarse de manera individual por cada unidad beneficiaria, así mismo la elaboración de la facturación por parte del contratista

La Central Administrativa y Contable de Florencia, programa la entrega de los bienes y/o servicios en la ubicación física de las Unidades que centraliza los almacenes y equipos de SAP, para la formalización y ejecución de los recursos que se requiere para la entrega de los documentos en los centros logísticos, teniendo en cuenta el suministro de los bienes y/o servicios, en el lugar geográfico donde la Unidad adelanta sus labores administrativas; así, **Fuerte Militar Larandia Departamento del Caquetá**

8. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se estableció en el numeral X, literal F) lo siguiente:

"(...) (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo

PATRIA HONOR LEALTAD

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.(...)" (Sic)

9. SOLICITUD DE COTIZACIONES

Dentro de los Términos y Condiciones de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes CCE-GAD-GI-30 del 04/10/2022, en su numeral 5.1 se establece lo siguiente:

"(...) Para el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes no se requiere realizar la solicitud de cotización [RFQ] en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, debido a que no se contempla para dicho instrumento. (...)" (Sic)

10. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

De conformidad a los lineamientos estipulados en el numeral 7 de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes CCE-GAD-GI-30 del 04/10/2022; las Entidades Compradoras son responsables de realizar la verificación de las Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presente la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, por lo cual, la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Florencia se permite efectuar la verificación respectiva de la información contenida en el Registro Único Empresarial (RUES), la verificación de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales del proveedor o proveedores seleccionados para suscribir la orden de compra que satisfaga plenamente la necesidad de la Entidad.

PROVEEDOR: ALUICA CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 901177060 -0

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL (RUES)

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCR310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

ALUICA CONSTRUCCIONES SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901177060 - 0 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Facatativa Número de Matrícula 119702		Fecha de Matrícula 2018/04/20 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/02/24 Último año renovado 2025 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2025/02/24 Emprendimiento Social N	

ANTECEDENTES FISCALES



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 17:55:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011770600
Código de Verificación	9011770600250908175544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenaflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

PROVEEDOR: VENEPLAST LTDA
NIT. 900019737-8

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL (RUES)

VENEPLAST LTDA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900019737 - 8 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedad limitada Cámara de Comercio Cartagena Número de Matrícula 20386503			Fecha de Matrícula 2005/04/21 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/02/12 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/02/12

ANTECEDENTES FISCALES



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 17:56:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000197378
Código de Verificación	9000197378250908175603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCR310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

PROVEEDOR: PROVEER INSTITUCIONAL SAS
NIT. 900365660 -2

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL (RUES)

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900365660 - 2 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Dosquebradas Número de Matrícula 35704			Fecha de Matrícula 2010/06/24 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación // Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/31 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/07/03 Emprendimiento Social N

ANTECEDENTES FISCALES



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 17:56:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003656602
Código de Verificación	9003656602250908175618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCR310-1

11. POLITICA DE CAMBIOS

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se estableció en el numeral X, literal G) lo siguiente:

"(...) (a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles u ocultos; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.

(b) Las Entidades Compradoras deben solicitar el cambio y realizar la devolución del bien en los casos (i) y (ii) del anterior literal en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor de la Orden de Compra. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, para que este inicie el trámite de garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores, y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.(...)" (Sic)

12. IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se estableció en el numeral X, literal E) lo siguiente:

"(...) Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993. (...)" (Sic)

ORIGINAL FIRMADO

ASE. DORA NEY LOSADA RUIZ
Comité Económico Estructurador

ASJ. LUZ MARINA CUELLAR CALDERON
Comité Jurídico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-077-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2025, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES Y HERRRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO OPERATIVO, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC FLORENCIA EN LA VIGENCIA 2025, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

SV. OVIEDO ROSERO WILLIAN ANDRES

Suboficial S4 BACN2
Comité Técnico Estructurador

CT. LAURA BEATRIZ SARAZA MENDOZA

Jefe de Contratos "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Teniente Coronel. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES

Director de la Central Administrativa y Contable Regional Florencia

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

